

LA POBLACION DE BREÑA BAJA (1637-1761)

Antonio Lorenzo Tena

RESUMEN

Breña Baja se convirtió en pueblo independiente en 1634 cuando sus vecinos promovieron un proceso de segregación de Breña Alta que finalizó en 1637 con la erección de la ermita de San José en Iglesia Parroquial con propia pila bautismal.

El objeto de este artículo es analizar la evolución de la población y todas sus variables genésicas en sus primeros 125 años de historia autónoma, y su interés radica en poder ofrecer datos inéditos sobre este lugar en los siglos XVII y XVIII. Se ha utilizado el método de reconstrucción de Louis Henry para establecer núcleos familiares y extraer de ellos las conclusiones, siempre parciales, que la documentación sacramental permite. En todo momento se tiene en cuenta el medio rural en el que la población se desenvuelve para servir de contraste al medio urbano, mucho más estudiado y a la vez tan diferente.

PALABRAS CLAVE: Breña Baja, familias, población, demografía.

ABSTRACT

Breña Baja was converted into independent village in 1634 when its neighbors promoted a process of segregation of Breña Alta that it finished in 1637 with the erection of the hermitage of San José in Parochial Church with own baptismal font.

The aim of this article is to analyze the evolution of the population and all its genetic variables in the first 125 years of autonomous history, and its interest takes root in being able to offer unpublished information of this place in the centuries XVII and XVIII. The Louis Henry's reconstruction method has been used to establish familiar nuclei and the conclusion extract from them, always partial, that the sacramental documentation allows. At all time there has been taken in consideration the rural way in wich the population is developed to use as contrast to the more studied urban way, and simultaneously so differently.

KEY WORDS: Breña Baja, Families, Population, Demography.

1. INTRODUCCIÓN

Es un hecho tácitamente aceptado la convivencia de dos Historias que discurren paralelas en el inexorable fluir de los siglos; una, la de los grandes hitos, nombres ilustres y linajes, reflejados con amplitud en documentos y obras que trascienden hasta la actualidad; la otra, en cambio, está construida sobre la base de una población anónima; personas, en su mayoría, de condición humilde, de cuya exis-

tencia no queda más constancia que unas fechas y unos nombres que yacen semi-olvidados entre las antiguas páginas de los libros parroquiales.

En este trabajo analizamos las características demográficas, en su vertiente histórica, y desde el punto de vista cuantitativo, de un grupo humano integrado en un medio eminentemente rural: la población de San José de Breña Baja en sus primeros 125 años de existencia como pueblo. Su condición de rural se deduce de sus límites con otros núcleos, asimismo rurales: Breña Alta y Mazo; y de la actividad principal de sus habitantes: campesinos aplicados a sus tareas agrícolas; por lo general, trabajadores en propiedades ajenas, al servicio de la terratenencia de Santa Cruz de La Palma, que tenía en esa zona sus haciendas de viñedos y sementeras.

Los actuales municipios de Breña Alta y Breña Baja coexistían desde antaño como una única entidad de población bajo el genérico nombre de Las Breñas: La de Arriba, y la de Abajo.

En 1634 se fragua un movimiento de segregación de ambos núcleos que comienza con el nombramiento de alcalde pedáneo y alguacil ejecutor, para proseguir con el reparto del caudal del pósito¹. Se cumplía así un antiguo anhelo de los vecinos, que ya habían esgrimido, para justificar la fundación de la ermita de San José, la lejanía de la Iglesia Parroquial en San Pedro². Así las cosas, culmina el proceso iniciado con la división eclesiástica en 1637, erigiéndose la mencionada ermita, hasta entonces dependiente del curato de San Pedro de Breña Alta y Buenavista, en iglesia parroquial³, con lo que se dan comienzo a las actas sacramentales de bautismos y matrimonios. Los libros de entierros tienen su inicio 25 años más tarde, en 1662. Es por ello que hemos acotado el periodo de estudio a 1761, lo que nos permite el cómputo de un siglo completo de registros de difuntos.

2. FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes primarias utilizadas para la elaboración de este trabajo son los libros sacramentales de bautismos, matrimonios y defunciones que se custodian en el Archivo Parroquial de San José de Breña Baja⁴.

¹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista (1987): *Noticias para la Historia de La Palma*, tomo 1, Madrid, Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de La Palma, p. 251.

² [A]rchivo [P]arroquial de San José de [B]reña [B]aja: Libro de fábrica, fol. 1: «...las muchas heredades y bezinos que ay en los terminos de la breña baja y de mazo y la mucha distancia que ay de los dhos terminos a la yglesia de señor san pedro de la breña y que es camino aspero...».

³ *Ibidem*: Libro de visitas, fol. 2: Noticias de la fundación del curato «...Esta Yglesia fue hermita del titulo del Patriarcha San Joseph pertenesiente al curato y Parrochial del Sor San Pedro en cuiu distrito se comprehendia este lugar de Breña Baja y en ella dezian misa un capellan los domingos y fiestas pagando los vezinos el estipendio y limosna q con el consertaban hasta que el año de mil y seicientos y treinta y siete estando en esta Ysla el Iltmo. Sor arçobpò de Taranto y el obpò de estas islas don Franco Sanchez de Villanueva y Viega pretendieron los vezinos que la hermita se erigiese en Iglesia Parrochial y se pusiese cura representando para ello causas legitimas...».

⁴ Las fechas de inicio de los libros sacramentales consultados son las siguientes: Libro I de bautismos (27 de septiembre de 1637), Libro II de bautismos (24 de agosto de 1673), Libro III de

La ausencia de alternativa documental en la época los convierte —con las reservas inherentes a sus propias carencias y limitaciones— en un preciado instrumento para el análisis sistematizado de las variables que afectan a la población.

Estos libros son imprescindibles, y de ineludible referencia, a la hora de abordar cualquier estudio sobre demografía histórica, a pesar de las múltiples dificultades que su utilización entraña⁵.

Su obligatoriedad en España, en lo que a las actas bautismales se refiere, puede remontarse al Sínodo de Talavera de 1498⁶, aunque ya en Canarias existía un precedente con las Constituciones Sinodales del Obispo Diego de Muros⁷ (1497), regularizándose definitivamente su uso tras el Concilio Tridentino de 1653.

Los registros matrimoniales y bautismales ofrecen notables garantías de fiabilidad, toda vez que responden a un interés de la Iglesia en controlar el núcleo familiar.

Más precaria, en cambio, es la información relativa a los difuntos, pues sus actas obedecen de forma primordial a criterios económicos. Los libros son en realidad algo más que registros de entierros, y en ellos se reflejan oficios de honras, mandas y legados que —de forma soterrada— incrementan los beneficios eclesiásticos.

3. METODOLOGÍA

El primer paso ha consistido en el extracto minucioso de los asientos, en un arduo, laborioso y paciente trabajo de campo, volcando luego la información vaciada en una base de datos informática, con múltiples entradas de acceso y búsqueda.

A continuación, basándonos en el clásico método de Louis Henry⁸, hemos procedido, con la inestimable, aunque siempre insuficiente, ayuda del ordenador, a la reconstrucción de familias, anotando en fichas individualizadas, cronologías de bautismos, matrimonios y defunciones de los contrayentes, nacimientos de los hijos, lugares de procedencia, y, en general, todas aquellas circunstancias y acontecimientos de especial relevancia que afectan a la familia. Ello es factible pues la población sobrepasaría los 400-500 habitantes, que es la cantidad mínima recomendable para obtener unas conclusiones fiables⁹.

bautismos (12 de octubre de 1692), Libro IV de bautismos (7 de noviembre de 1729), Libro I de matrimonios (26 de octubre de 1637), Libro II de matrimonios (27 de octubre de 1675), Libro III de matrimonios (5 de octubre de 1692), Libro I de entierros (27 de marzo de 1662), Libro II de entierros (16 de agosto de 1672), Libro III de entierros (21 de mayo de 1711).

⁵ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio M. (1988): «Fuentes y problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 34, pp. 51-156.

⁶ NADAL, Jordi (1991): *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, p. 20.

⁷ CABALLERO MÚJICA, Francisco (1992): *Canarias hacia Castilla*, tomo II, Madrid, Caja Insular de Ahorros de Canarias, pp. 684-685.

⁸ HENRY, Louis (1993): *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*, Barcelona, Crítica.

⁹ SÁNCHEZ HERRERO, José (1975): «Las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 121, pp. 284-285.

Hemos preferido el método francés FLEURY-HENRY, al inglés, también llamado «análisis agregativo», puesto que, si bien éste permite un recuento más rápido al prescindir de nombres, aquél ofrece más posibilidades para el estudio pormenorizado de la historia genésica¹⁰.

Las dificultades son muchas y de diversa índole. De una parte, las derivadas de la falta de homogeneidad en los asientos, pues es frecuente que una persona aparezca reflejada en su matrimonio, en los bautizos de sus hijos, o en su propia defunción, con apellidos diferentes. De la otra, la restricción informativa de algunos párrocos en determinados aspectos, que no permite realizar inferencias generales.

Para paliar esta deficiencia y mejorar la identificación, se ha practicado una utilización simultánea de los asientos de bautismos, matrimonios y entierros.

4. BAUTISMOS

Hemos contabilizado 2.663 bautismos, de los que 2.547 (95,64%) son legítimos, 27 ilegítimos, 46 expósitos, y 43 esclavos.

Al fallecer el licenciado Francisco Arias Benavides, su sucesor, Simón Martín Guerra, que entró a servir el curato el 16 de noviembre de 1661¹¹, deja un espacio en blanco en la secuencia de las actas registradas en el libro de bautismos *p^a que los venga a escribir [su antecesor] de la otra vida*.

Al margen de la anécdota, efectivamente parece ser cierto que el difunto licenciado Arias había bautizado varios niños, sin dar fe del sacramento administrado, es decir, sin dejar constancia en las actas, por lo que el mencionado Simón Martín Guerra decidió, ante la duda, revalidar dichos bautismos¹².

4.1. LEGÍTIMOS

La fecha en que se produce el bautismo con respecto al nacimiento oscila entre un día y más de un mes, aunque suele situarse entre los 7 y los 8 días posteriores al natalicio, siguiendo los mandatos de las Sinodales del obispo Cristóbal de La Cámara y Murga (1634), que proponía un plazo no superior a los 8 días.

No se producen fluctuaciones importantes en el número de bautizados por año, estimándose una media de 21,28 bautismos/año, aunque no podamos determinar el grado exacto de correlación de nacimientos y bautismos.

¹⁰ CARDOSO, Ciro Flamarión S.; PÉREZ BRIGNOLI, Héctor (1986): *Los métodos de la historia*, Barcelona, Crítica, p. 135.

¹¹ A.P.B.B. Libro 1 de bautismos, fol. 57 vto.

¹² *Ibidem*, fol. 58 al 59.

4.2. MARGINALES

4.2.1. *Ilegítimos*

La ilegitimidad registrada en Breña Baja es, en general, escasa. También lo es, como suele ser habitual, en el contexto de la marginalidad, siendo, no obstante, de las tres variantes posibles, la que mejor estima social recibe, pues el recién nacido se desarrolla al amparo materno, disfrutando en la práctica de un ambiente familiar.

Los factores que inciden en esta baja tasa pueden ser diversos, sin perder de vista la situación de un lugar más o menos aislado, deficientemente comunicado y poco proclive al tránsito de personas, al contrario de lo que es habitual en ciudades y puertos. Es preciso considerar, además, que el celibato era mayor en el medio urbano que en el rural, por lo tanto, la posibilidad de nacimientos fruto de amores ilícitos aumentaba en aquél.

Entre los ilegítimos no hemos incluido, aunque obviamente lo son, a los expósitos y esclavos, para una mejor distinción de los diferentes grupos. En todos los casos concurre la circunstancia de madre conocida y padre no conocido. Algunas madres son reincidentes en la procreación de hijos ilegítimos, como es el caso de Micaela Pérez Gata, que bautiza dos hijos, en 1727 y 1733¹³; o de Juana Simón, que bautiza dos hijas sin padre conocido en 1716 y 1721¹⁴.

De las 27 madres, 5 proceden de otro lugar (4 de Los Llanos y 1 de San Pedro de Breña Alta). De su origen foráneo, y de los apodos («Gata», «Masaroca»), con que algunas de ellas son conocidas, pues así figuran en los asientos bautismales, podemos inferir su humilde condición, probablemente sirvientes domésticas.

4.2.2. *Expósitos*

De los 46 expósitos bautizados, 40 (87%) acuden a la pila entre 1637 y 1670, distribuidos de manera homogénea a lo largo de ese periodo. Entre 1671 y 1761 sólo se registran 6 expósitos, cuyo exiguo número, lejos de reflejar una disminución real de nacimientos en tales circunstancias, debe más bien obedecer al hecho de haber sido depositados en la casa cuna de la ciudad¹⁵, no excesivamente distante, o incluso haber nacido en ella, para favorecer el anonimato de los padres en el ámbito de su domicilio.

¹³ A.P.B.B. Libro III de Bautismos, fol. 123 vto., y Libro IV de Bautismos, fol. 15.

¹⁴ A.P.B.B. Libro III de Bautismos, fols. 79 vto. y 99 r.

¹⁵ LOBO CABRERA, Manuel; QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1997): *Población marginal en Santa Cruz de La Palma, 1564-1700*, Madrid, Ediciones La Palma, p. 189.



4.2.3. Esclavos

El escaso número de esclavos bautizados está en sintonía con el medio rural pues, por lo general, la terratenencia residente en la capital sobreutilizaba las fincas en periodos estivales, aunque lo habitual era que los esclavos fuesen bautizados en la propia ciudad¹⁶, donde, en idéntico periodo, se alcanzan cifras mucho más altas¹⁷. De esta mayor presencia de la burguesía capitalina y su pléyade de sirvientes durante los meses de verano, son buen ejemplo los 13 esclavos (30%) que reciben el sacramento en el mes de septiembre, en la Parroquia de San José.

De idéntica manera que sucede con los expósitos, su número disminuye gradualmente a lo largo del periodo de estudio, pero, a diferencia de aquéllos, en esta ocasión sí podemos afirmar que su declive está en clara concordancia con la general decadencia del mercado esclavista. Así, de los 43 esclavos, 32 (74,4%) se bautizan entre 1672 y 1724, y sólo 11, entre 1725 y 1761.

Tan drástica reducción sólo podría obedecer a motivaciones económicas, ya que su mantenimiento solía generar mayores costos que la contratación de asalariados a tiempo parcial, y además, las necesidades de mano de obra disminuían a la par que menguaban los mercados vitivinícolas, por lo que estos cautivos, cuyo número seguía siendo proporcional a la estima social que otorgaban a sus dueños, se relegaban, cada vez más, a las tareas domésticas¹⁸.

Orígen de los esclavos

La mayoría de los esclavos han nacidos en cautiverio. En esta situación se encuentran 27 niños, siendo los 7 restantes procedentes de la costa oeste africana, como veremos. Los 9 esclavos adultos están localizados en fechas muy concretas, por lo que su aparición pudiera corresponder a entradas de grandes contingentes, producto de armazones y expediciones a Senegal y los Ríos de Guinea. Entre 1679 y 1684 se bautizaron 7 esclavos adultos. En idéntico periodo en Santa Cruz de La Palma se registraron igualmente mayores índices de bautismos de esclavos¹⁹.

En mayo de 1760 fondea en la bahía de Santa Cruz de La Palma un bergantín de bandera inglesa, al mando del capitán *Joseph Felipe*, con un «cargamento» de esclavos negros, procedente de Senegal, para ser vendidos en la isla²⁰, de los que 9 (7

¹⁶ *Ibíd.*, p. 92.

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 33 a 37.

¹⁸ LOBO CABRERA, Manuel; LÓPEZ CANEDA, Ramón, TORRES SANTANA, Elisa (1993): *La «otra» población: Expósitos, ilegítimos, esclavos (Las Palmas de Gran Canaria. Siglo XVIII)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 116-117.

¹⁹ LOBO CABRERA, Manuel; QUINTANA ANDRÉS, Pedro: *op. cit.*, pp. 71 y 85.

²⁰ [A]rchivo de [P]rotocolos [N]otariales de la [P]alma. Escribanía de Manuel Antonio de Salazar, 13 de noviembre de 1775: El Coronel don Felipe Massieu de Vandala, vecino de la ciudad, vende a don Juan José de Lemos, asimismo vecino, en precio de 140 pesos «...un esclavo mio christiano



niños y dos adultos) habrían de ser bautizados en Breña Baja en los próximos meses. Así, una esclava negra, de entre 16 y 18 años que adquirieron Isabel Andrea, y Antonia Brígida Mcghee, hermanas, vecinas de la ciudad, al mencionado capitán inglés, en precio de 120 pesos²¹, fue bautizada en Breña Baja pocos meses después, el 11 de septiembre de 1761, una vez instruida en la doctrina cristiana²², con el nombre de Catalina Rafaela²³.

Los dueños

Se distribuyen los 43 esclavos entre 23 propietarios, destacando en número, sobre los demás, el capitán Blas Simón de Brito, y el capitán Luis de Arce y Rojas (y posteriormente su viuda, Catalina Montañés), con 6 y 9 bautizados respectivamente. Observamos en consecuencia que, entre las categorías socioprofesionales de los dueños, sobresalen los cargos de milicias, con 6 propietarios, y el resto, muy repartidos entre profesionales liberales, eclesiásticos, mercaderes, viudas y solteras.

La forma de adquirir los esclavos y las ocupaciones a las que irían destinados eran tan diversas como los intereses de los propietarios. Así, los hacendados²⁴, generalmente vecinos de la ciudad, necesitarían abundante mano de obra para las tareas agrícolas en sus fincas de viñedos, especialmente la poda y la vendimia. Entre los clérigos y algunas profesiones liberales su uso sería fundamentalmente doméstico, por lo que las necesidades y, en consecuencia, su número, serían menores. Las viudas accedían a la propiedad de los esclavos como legado testamentario de sus maridos.

Paternidad de los esclavos

Entre los esclavos, hijos de padres no conocidos, se encuentran los 9 adultos y los 7 niños que proceden directamente de Senegal.

Es más frecuente el caso de madre conocida y padre desconocido, con 11 bautismos que corresponden a 9 madres. Es evidente que su condición hace de las

llamado Ambrosio, fornido de cuerpo, de siete quartas de tamaño con poca diferencia que yo compre niño entre otros que vinieron del Senegal, a tiempo de catorce o quince años poco mas o menos, sano de enfermedad publica, sin mal de corazon defecto ni tacha...».

²¹ A.P.N.P. Escribanía de Santiago Albertos Alvarez. [...] de enero de 1761: «...una esclava de color negro q con otros traxe a dha yslandia de senegal en el dho mi bergantín, llamada en su lengua y tierra de guinea o senegal Anta de dies y seis a dies y ocho a los poblada de cuerpo con un lunar en la cara y de naris tacha...».

²² GARRIDO ABOLAFIA, Manuel (1980): *Los esclavos bautizados en Santa Cruz de La Palma (1564-1600)*, p. 34; TORRES SANTANA, Elisa; LOBO CABRERA, Manuel (1980): «La esclavitud en Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII», IV Coloquio de Historia Canario Americana, tomo II, pp. 37-38.

²³ A.P.B.B. Libro IV de bautismos, fol. 121 vto.

²⁴ Cfr. Not. 29.

mujeres esclavas presas fáciles de las apetencias sexuales de sus dueños o personas de su círculo más cercano²⁵. Así, nos encontramos con Margarita, esclava negra del capitán Blas Simón de Brito, que en 1681 concibe un hijo *moreno*, sin que se haga mención del padre²⁶; y años más tarde concibe nuevos hijos con Francisco, esclavo asimismo negro, del mismo dueño.

Encontramos la circunstancia inusual en la que los padres de los niños bautizados pertenecen a diferente condición: uno esclavo y el otro liberto. Una pareja constituida por una madre esclava y padre liberto bautiza 3 niños, mientras otra formada por padre esclavo y madre liberta bautiza a 6 niños. En todos los casos los bautizados pertenecen al mismo propietario: el capitán Luis de Arce y Rojas, y después su viuda, Catalina Montañés.

El hecho demuestra una gran permisividad por parte del dueño, lo que no era extraño pues ello podría suponer un aumento gratuito de la prole, al margen de los posibles y probables vínculos afectivos surgidos entre propietario y esclavo que, en ocasiones, culminaban con la carta de libertad de este último²⁷; pero sí sorprende la responsabilidad con que afrontaba el padre liberto la paternidad de un hijo nacido en cautividad.

La situación de padre conocido y madre desconocida es más insólita, con sólo dos casos.

4.3. NATURALEZA Y VECINDAD

La población de las Breñas ha sido —y es— esencialmente dispersa. La ausencia de hábitats humanos diferenciados o concentrados es la tónica común, no sólo de esta comarca, sino de todo el medio rural en la isla de La Palma. Como no encontrar entonces serias dificultades a la hora de ubicar la residencia paterna de los neófitos, derivadas de la nueva situación administrativa vigente desde 1634, con la división de los dos pueblos.

De los 2.617 registros bautismales recogidos en este trabajo (una vez excluidos los 46 expósitos), hemos contabilizado 563 asientos en los que se hace mención explícita de un núcleo poblacional diferenciado, con los que hemos elaborado el siguiente cuadro:

²⁵ LOBO CABRERA, Manuel; QUINTANA ANDRÉS, Pedro: *op. cit.*, p. 58.

²⁶ A.P.B.B. Libro II de bautismos, fol. 33 r.

²⁷ A.P.N.P. Escribanía de Santiago Albertos Álvarez, 23 de junio de 1748: Doña Catalina Montañés, viuda del capitán Luis de Arce y Rojas, regidor, concede por su testamento la libertad a dos esclavas: Josefa, negra, y Ana, de color loro.

(CUADRO 1) VECINDAD DE LOS PADRES	
LUGAR	NÚMERO
AMARGAVINOS	120
LOS SOLARES	76
MONTAÑA DE LA BREÑA	68
HACIENDAS PARTICULARES	65
MEDIANÍAS	38
BREÑA ALTA	30
EL CANTILLO	29
MAZO	29
LA CIUDAD	21
EL SOCORRO	17
EL MOCANAL	10
CALLEJÓN DE SAN JOSÉ (S. José)	8
SAN ANTONIO	8
LLANO DEL TONOLERO	7
LOS LLANOS	7
LOS CUATRO CAMINOS	7
BAJAMAR	6
EL ZUMACAL	4
LA PAVONA	3
LAS LEDAS	2
EL CALVARIO	2
EL POZO	2
LOMO DEL INCIENSO	1
LOMO OSCURO	1
ADUARES	1
LA PATA	1

Fuente: Elaboración propia.

Parece evidente, a la vista de los datos antecedentes, que las mayores entidades de población eran Amargavinos, Los Solares y La Montaña de la Breña; pero, en cambio, resulta difícil establecer unas líneas fronterizas que puedan fijar la vecindad, pues, términos como «Amargavinos» son válidos para ambos pueblos; y otros



como «La Montaña de la Breña» apenas permiten dilucidar un domicilio en Mazo o Breña Baja. De esta ambigua definición son buena muestra los múltiples conflictos surgidos por este motivo, llegando incluso a involucrarse la Iglesia. Así, el 12 de noviembre de 1699 el cura de Breña Baja, Gaspar Rivero, promueve pleito contra el beneficiado de Mazo, Jacinto Martínez Puntallana, sobre los límites parroquiales de El Mocanal, sentenciado en 1701, a favor de este último²⁸.

A todo ello habría que añadir la falta de precisión en la anotaciones de los propios párrocos, que pecan, bien de omisión, bien de arbitrariedad en los registros sacramentales. Así pues, el término «Medianía» nada nos aclara el lugar de residencia, pues podría tratarse de San José, San Antonio, Amargavinos, o El Socorro.

Habría que tener en cuenta además el cambio de nomenclátor producido en los años 50 y 60 de este siglo, cuando varias entidades de población se agrupan en otras.

Es un hecho reseñable que, en 65 de los bautismos del periodo (1675-1709), se mencione la vecindad de los padres en haciendas particulares²⁹, pertenecientes a personajes de la élite capitalina; lo que refleja la situación del campesinado al servicio de la terratenencia en pleno esplendor vitivinícola.

De los 563 registros mencionados, 464 (82%) corresponden al periodo (1637-1699).

En el tiempo que administró la parroquia Juan Nicolás de Ortega (1700-1713), se produce una considerable pérdida de información, pues éste se limita a anotar en relación a la vecindad de los progenitores: «Vecinos de este lugar», o «Vecinos de esta parroquia», sin especificar, salvo contadas excepciones, el pago de residencia de los mismos.

La llegada del presbítero Matías Pérez Volcán Monterrey (1713-1750), no supone un cambio radical, pues continúa en la línea de parquedad y laconismo trazada por su antecesor; pero, años más tarde, durante la visita pastoral³⁰ cursada el 31 de agosto de 1728, el obispo Félix Bernui Zapata y Mendoza, ordena, bajo apercibimiento de dos ducados de sanción por partida defectuosa, que en adelante

²⁸ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista: *op. cit.*, p. 105.

²⁹ Hemos podido contabilizar 30 haciendas cuyos propietarios eran los siguientes: Antonio de Guisla Pinto y Corona, el capitán Pedro Velez, el capitán Pedro de Acosta Palacios, el sargento mayor Cristóbal de Torres y Ayala, hacienda de las Timudas, Domingo Lorenzo Monteverde, Lucía Diaz Pimienta (Amargavinos), hacienda de Peinado, José Fierro Monteverde (El Zumacal), Melchor de Monteverde, María de Frías, el capitán Noé Méndez (El Zumacal), Francisco Tomás Vandeval de Aguiar (Medianía), Andrés González Hurtado (Cuatro Caminos), Gaspar Cervellón (Hacienda de Pino), el capitán Gabriel Bosques del Espino, Francisco Pérez Bolcán (Montaña de la Breña), el veedor y escribano Antonio Roque Casanova (Medianía), el pedrero Matías Rodríguez, el escribano Andrés de Chávez, el capitán Juan Pérez Pintado, el maestre de campo Miguel de Abreu y Rexe, Blas Simón de Silva, el licenciado Simón de Frías y Coello (El Zumacal), Nicolás de Sotomayor (El Zumacal), Pablo de Monteverde, Domingo Pérez Bolcán (Amargavinos o Medianía), Luis José de Arce, el licenciado Francisco Policarpo (El Mocanal), Manuel Pérez Cortalargo (Amargavinos).

³⁰ A.P.B.B. Libro de Visitas, fol.128 vto.

el párroco señale en los asientos bautismales la naturaleza de los padres, así como la legitimidad de su matrimonio. Esta manda nos permite una más fácil identificación de los mismos cuando proceden de otra parroquia (generalmente limítrofe); si bien es cierto que siguen sin reflejarse los núcleos de población, residencia de los padres.

5. MATRIMONIOS

Hemos contabilizado en el periodo de estudio 616 enlaces (casamientos y velaciones). Entre los hombres, 566 solteros y 50 viudos; y entre las mujeres 608 solteras y 8 viudas. En sólo 3 casos se produce un matrimonio entre viudos. De ello se deduce que, por lo general, el hombre que enviudaba volvía a contraer nupcias en un corto periodo, y lo hacía con una mujer soltera. No sucedía lo mismo con las mujeres, que fallecido su esposo, no acostumbraban a celebrar nuevos matrimonios.

5.1. PROCEDENCIA DE LOS CONTRAYENTES

Es relativamente sencillo determinar la procedencia de los contrayentes foráneos, ya que en el acta matrimonial había de reflejarse la licencia de otra parroquia y las amonestaciones celebradas en la misma. Los pueblos más cercanos serían también —como parece lógico presuponer— la procedencia mayoritaria de los contrayentes, de cuyo recuento observamos que era habitual que fuese el hombre quien se desplazase de su lugar de origen para contraer matrimonio. Así, de los 94 esposos que proceden de otra parroquia, 78 son hombres, y 16 mujeres.

5.2. ESTACIONALIDAD DEL MATRIMONIO

La elección de la fecha del matrimonio está mediatizada por las disposiciones de la Iglesia. Así, los meses de menor número de matrimonios son, de una parte, los de marzo y abril (tiempo de cuaresma); y de la otra, el mes de diciembre (periodo de adviento). Es indudable que la vida en el medio rural influye asimismo en la elección de las fechas. Los meses de octubre y noviembre, finalizadas las tareas agrícolas y recaudados los beneficios, parecen ser idóneos para contraer nupcias, pues entre ellos superan el tercio del total de matrimonios.

En cuanto a los días de la semana, son domingos y lunes los que acaparan la casi totalidad de los matrimonios, siendo el resto casi insignificante.

5.3. CONSANGUINIDAD

El parentesco, de cierta relevancia, en diversos grados de consanguinidad es producto de la angostura del lugar, del discreto número de habitantes, y de su poca movilidad.

CUADRO 2. ORIGEN DE LOS CONTRAYENTES		
PROCEDENCIA	HOMBRES	MUJERES
Breña Alta	23	7
Mazo	21	6
Puntallana	6	-
Ciudad	5	1
Barlovento	5	-
S. Andrés y Sauces	4	-
Los Llanos	4	1
El Paso	3	-
Lanzarote	3	-
Puntagorda	2	-
Tijarafe	2	-
Garafía	-	1

Fuente: Elaboración propia.

En 73 asientos matrimoniales se refleja, por su necesidad para la obtención de la dispensa, la consanguinidad de los cónyuges, al menos en el 4º grado, lo que supone una tasa del 12% en relación al total de casamientos. Este porcentaje se incrementa de forma ostensible, si sólo contabilizamos el periodo 1692-1761, alcanzando el 17,8%, que corresponde a 69 casos. Entre 1637 y 1691 sólo 4 casos.

Según los grados de consanguinidad, desglosamos 38 casamientos en el 4º; 17 en 3º con 4º; 11 en 3º; 6 en 2º con 3º, y sólo 1 en 2º.

5.4. LAS EDADES DE LOS CONTRAYENTES

De las familias que bautizan hijos en Breña Baja, sólo nos ha sido posible averiguar, a través de los registros bautismales, las edades de 163 hombres, en un arco de 18 a 51 años, y 209 mujeres, en un arco de 19 a 44 años, que representan respectivamente el 26,42% y el 39,9% del total de matrimonios. Esta diferencia en número a favor de las últimas se debe a su menor movilidad, pues era habitual que fuesen los hombres quienes se desplazasen de su pueblo de origen para desposarse.

La media aritmética nos proporciona una edad de 29,22 años para los hombres, y de 28,16 para las mujeres. Pero resultan mucho más representativos los siguientes gráficos, donde se reflejan las edades modales al matrimonio. En ellos observamos que la edad más frecuente en el hombre es de 28 años, y en la mujer, 24.

CUADRO 3. ESTACIONALIDAD DE LOS MATRIMONIOS

MESES	NÚMERO	PORCENTAJE
Enero	63	10,27%
Febrero	59	9,62%
Marzo	13	2,12%
Abril	18	2,93%
Mayo	25	4,07%
Junio	24	3,91%
Julio	39	6,36%
Agosto	73	11,90%
Septiembre	61	9,95%
Octubre	128	20,88%
Noviembre	80	13,05%
Diciembre	3	0,48%
Sin determinar	4	0,64 %

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 1. EDAD DEL HOMBRE AL CONTRAER MATRIMONIO

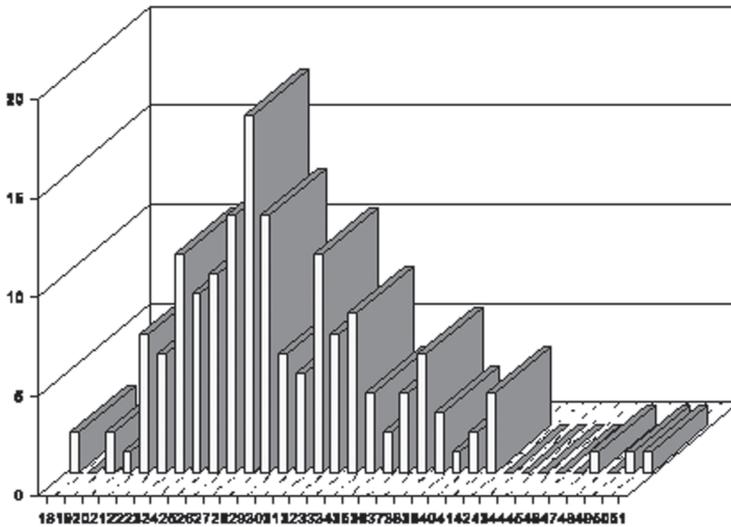
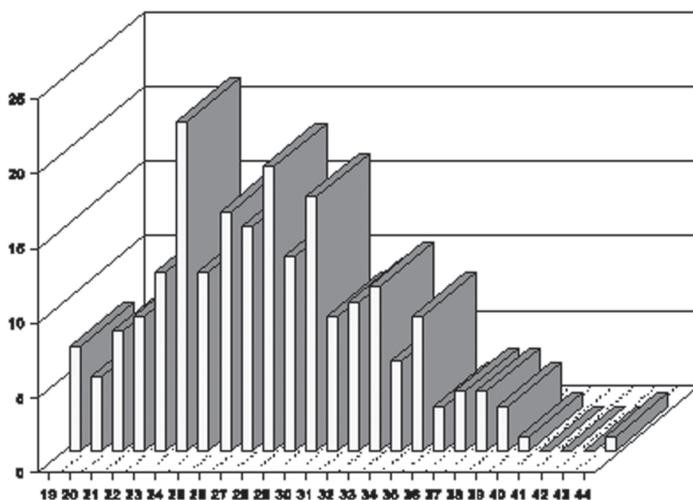


GRÁFICO 2. EDAD DE LA MUJER AL CONTRAER MATRIMONIO



5.5. FECUNDIDAD

La fecundidad y las expectativas en el número de hijos están en clara relación a la edad de la madre en el momento del matrimonio. Es ésta una información que hemos de manejar con mucha cautela, pues en ocasiones no se puede saber si, debido a las migraciones, se bautizan hijos en otros lugares, o se produce la defunción prematura de alguno de los padres.

CUADRO 4. FECUNDIDAD EN RELACIÓN A LA EDAD DEL MATRIMONIO

GRUPOS DE EDADES DE LAS MADRES	PROMEDIOS DE HIJOS	Hijos
menos de 20 años	3,857	3-4
20-24 años	5,722	5-6
25-29	4,5	4-5
30-34	3,686	3-4
35 ó más	2,384	2-3

Fuente: Elaboración propia.

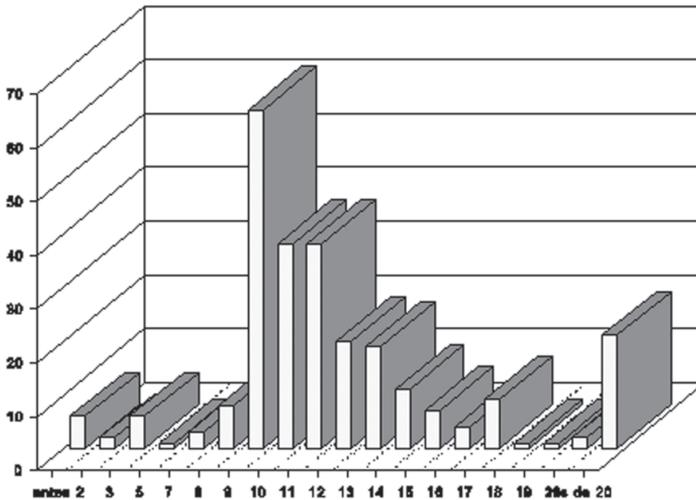
5.6. NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO

Entre la fecha del matrimonio y el bautizo del primer hijo transcurre una media de 353,78 días, aunque el mayor número de bautizos acontece entre los 9 y los 11 meses posteriores al matrimonio.

El primer hijo es llevado ante el Sagrario, en 6 ocasiones con anterioridad a la celebración nupcial y, en 19 casos, entre la fecha del matrimonio y los 9 meses siguientes.

Las cifras parecen, desde luego, un tanto exiguas para poder inferir unas frecuentes relaciones pre-maritales, que, sin embargo, tampoco podemos desestimar, pues lo normal sería que el bautismo de un neonato concebido antes del matrimonio de sus padres fuese prolongado al máximo, a fin de no delatar públicamente la falta.

GRÁFICO 3. NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO



5.7. INTERVALOS INTERGENÉSICOS

Los nacimientos de los siguientes hijos se van sucediendo, aumentando progresivamente los intervalos intergenésicos, tal y como se observa en el siguiente cuadro.



CUADRO 5. INTERVALOS INTERGENÉSICOS

Hijos	MESES (ESTIMACIÓN PROMEDIO)
1° Hijo	11,63
2° Hijo	24,6
3° Hijo	27,9
4° Hijo	30,36
5° Hijo	30,82

Fuente: Elaboración propia.

Los periodos que exceden a los 3 años sin que se produzcan bautismos, nos plantean serios interrogantes, pues no tenemos la total certeza de que el neonato haya recibido el sacramento en otras parroquias, se haya producido la disolución por separación o muerte de los cónyuges, o que la prolongación sea debida a los mortinatos y abortos habidos en el mismo tiempo.

6. DEFUNCIONES

Hemos contabilizado 1.317 entierros en el periodo de estudio, de los que 327 (24,85%) corresponden a niños con mención expresa.

Hay años que muestran una gran mortalidad: 1669 (35 entierros), 1690 (35 entierros), 1712 (37 entierros), 1722 (27 entierros), 1741 (31 entierros), o 1759 (26 entierros), si tenemos en cuenta que, por lo general, no se sobrepasan las 20 inhumaciones por año. Estos elevados índices, que además se corresponden con una baja tasa de matrimonios, se relacionan, por diversos motivos, con periodos nefastos: sequías, plagas, epidemias o levas; aunque lo habitual es el más absoluto de los mutismos en lo que respecta a estas circunstancias, en los asientos de difuntos; por ello hemos de indagar en otras fuentes, y contrastar las informaciones recabadas.

Nos consta que el año 1712 fue, por diferentes motivos, especialmente aciago para toda la isla:

...esta ysla tan infrutifera pues en todo a faltado el comercio y la gran carestía de frutos de sinco a ls a esta parte por la falta de Aguas y la muchedumbre de langosta q tiene a esta ysla y a sus avitadores abandonados y al presente con un horrible y temeroso bolcan q asta oy dura y durara su ruina q revento en el lugar mas frutifero della...³¹.

³¹ A.P.N.P. Escribanía de Andrés de Huerta Perdomo, 20 de marzo de 1713. Escritura de obligación que suscriben los escribanos Antonio Vázquez, Antonio Jiménez y Antonio de Acosta.



La mortalidad infantil fue entonces muy elevada. Así, entre el 20 de febrero y el 2 de julio de 1712, fallecen en Breña Baja 4 hijos (2 de ellos, niños) y la esposa de Francisco Díaz, vecino³².

También fue un mal año 1759, pues durante él sufrió la isla la enfermedad de las viruelas y la plaga de la langosta³³.

La información suministrada por los libros de difuntos es, por lo general, escasa, pues está en función de las mandas, legados y obras pías que el difunto pudiera tener con la Iglesia; es decir, tiene un valor fundamentalmente económico; de ahí que el volumen documental guarde directa relación con el nivel de vida que el finado haya disfrutado; por ello la identificación de los difuntos es a veces sumamente difícil, limitándose con frecuencia su nombre a un escueto apodo, «un hijo de...», «un hermano de...». Con todo, puede extraerse cierta información relativa a la pobreza (34 de los difuntos son calificados como pobres), y a los movimientos migratorios, a través de los oficios celebrados por los difuntos fallecidos lejos de Breña Baja³⁴.

La mortalidad infantil generaba unos elevados índices, y además nos consta que, durante el siglo XVIII, era frecuente que los mortinatos fuesen enterrados sin registrar, y a veces por la noche.

Al no delimitarse con suficiente claridad la edad convenida como límite de la infancia, hemos contabilizado como niños sólo aquellos que mencionan explícitamente tal condición.

6.1. CAUSAS DE LA MUERTE

La enfermedad y, llegado el caso, el fatal desenlace son episodios inherentes a la condición humana; por ello la muerte natural, en ocasiones envuelta en un halo de superstición, no era nada sorpresiva, y por ende, la causa que la producía no era susceptible de ser registrada, y sólo se hacía cuando se trataba de algo excepcional, por lo inusual de la misma. Así figuran 10 ahogados y 1 derriscado, lo que es indicativo de un lugar de mucho litoral y menos montaña. Las epidemias se constatan en la, a veces vertiginosa, desaparición de familias enteras, con especial incidencia en los niños. Así, en 1740, con sólo 8 días de diferencia, fallecen 3 niños, hijos de Esteban González, vecino³⁵.

³² A.P.B.B. Libro III de Defunciones, fols. 3 al 7.

³³ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista: *op. cit.*, pp. 29 y 197.

³⁴ Se reflejan 56 oficios por difuntos, cuyo óbito se ha producido lejos de Breña Baja, 15 de ellos en Indias.

³⁵ A.P.B.B. Libro III de Defunciones, fols. 96 vto. y 97 vto.



6.2. EDADES

La edad del difunto sólo parece ser digna de señalarse cuando es significativamente avanzada, como es el caso de Beatriz Pérez del Socorro, que falleció el 26 de octubre de 1695 a los 99 años³⁶; o, por el contrario, cuando ronda la edad juvenil, generalmente en torno a los 20 años. Los niños, muchos de ellos menores de un año, debido a las elevadas tasas de mortalidad infantil, no suelen reflejar la edad.

Para averiguar las edades de los difuntos, hemos recurrido a medios indirectos. El primer paso ha consistido en rescatar la fecha de nacimiento. Como quiera que las dificultades de identificación son muy altas, hemos optado por elegir las parejas con fecha de matrimonio conocida, y proceder a obtener su bautismo a través de los padres (sólo a partir del año 1700). No acaban aquí las dificultades, ya que es frecuente que, conocida la fecha del óbito, no localicemos el bautismo, y a la inversa. La identificación de la edad del hombre es siempre más difícil, si cabe, debido a su falta de filiación. Con ello, sólo hemos podido averiguar las edades de 31 hombres y 56 mujeres. Muy pocas, si lo que realmente queremos es extraer medias representativas. Con ellas hemos determinado una esperanza de vida para el hombre de 63,64 años, y de 62,73 para la mujer; edades que sólo aportamos a título anecdótico, pues de ningún modo han de ser extrapolables a la generalidad de la población.

6.3. ESTACIONALIDAD DE LA MUERTE

A diferencia del matrimonio, el momento de la muerte es un hecho trascendente y fatalista, ajeno a la elección del ser humano, por lo tanto, para establecer la estacionalidad de la misma y sondear las causas que motivan disminuciones o incrementos significativos en el número de difuntos, hemos de indagar en factores exógenos cíclicos.

Observamos que el segundo trimestre del año (meses de abril, mayo y junio) alcanza la cota más alta de difuntos, con el 30,55%, siendo la más baja en el tercer trimestre (meses de julio, agosto y septiembre), con el 21,51%. Entre ambas, el primer trimestre alcanza el 25,81%, y el cuarto, el 22,13%. No parece, en consecuencia, que la climatología sea el factor más desencadenante de muertes, aunque tenga su influencia, como lo demuestra el hecho de que el mes de enero sea el que acapara más mortalidad. Sí parece, en cambio, que tenga más incidencia el aprovisionamiento y recolección de las cosechas. Así, el periodo comprendido entre agosto y noviembre presenta los mínimos del año, con el 26,64% del total. Las cifras son similares en ámbitos urbanos, toda vez que la ciudad no era completamente ajena a la marcha de la agricultura.

³⁶ *Ibidem*, fol. 119 vto.

Si analizamos por separado los guarismos que corresponden a la mortalidad infantil, comprobaremos que se invierten un tanto las frecuencias en relación a las estaciones. Así, entre abril y septiembre se registran el 54,68% de las defunciones, y entre octubre y marzo, el 45,31%.

7. CONCLUSIONES

Las características de la población de Breña Baja que hemos extraído de los libros de bautismos, como son, entre otras, la dispersión de los núcleos habitados, o la escasa proporción de marginalidad en sus tres vertientes: ilegítimos, expósitos y esclavos, podemos encontrarlas asimismo en ambientes rurales semejantes de las Islas Canarias³⁷. Es un hecho distintivo que la vecindad durante el siglo XVII esté frecuentemente asociada a las grandes haciendas productoras de caldos, lo que confirma la situación de los campesinos y su régimen de trabajo, bien como asalariados o medianeros.

La observación sistematizada de los matrimonios nos sugiere una población estable, siguiendo los jóvenes que no tomaban el camino de la emigración —como no podría ser de otro modo— la estela de inmovilismo trazada por sus padres y abuelos. Así nos lo confirma la elevada proporción de consanguinidad.

Las fluctuaciones en la tasa anual de fallecidos evidencian la siempre potencial dependencia que el ser humano tiene de la Naturaleza, manifestada en forma de inaniciones alimenticias y enfermedades, con especial relevancia y virulencia en la infancia.

De la confrontación entre natalicios y defunciones, a lo largo del periodo 1662-1761, estimamos un crecimiento vegetativo neto de 887 personas, con un incremento homogéneo anual, sin excesivos altibajos, al margen de las circunstancias catastrofistas ya reseñadas de epidemias, sequías, o hambrunas, cuya condición de insularidad hacía empeorar. Cifras, por otra parte, nada desdeñables, si tenemos en cuenta la fuerte emigración indiana, especialmente a Venezuela y Las Antillas.

Consideramos este estudio, a pesar del rigor de los datos recabados y la riqueza informativa que proporciona el método de reconstrucción de familias, una aproximación al tema, pues sólo podrán extraerse conclusiones definitivas a partir del análisis conjunto y exhaustivo de la totalidad de los registros sacramentales efectuados en la isla, haciéndolos compatibles con los movimientos migratorios, tanto externos como internos; lo que nos permitirá, una vez minimizados los inevitables sesgos que afectan a las conclusiones estadísticas, dibujar un boceto que nos aproxime a la auténtica realidad de la población, tanto de Breña Baja, como del resto de los municipios insulares, en su acontecer histórico como núcleos de asentamientos humanos.

³⁷ RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús Emiliano (1996): «La población de Arucas en el siglo XVII», Vector Plus. Fundación Universitaria de Las Palmas. Miscelánea científico cultural. Número 7, enero-abril 1996, pp. 33-46.



APÉNDICE

AÑOS	BAUTISMOS					MATRIM.		DEFUNC.
	LEGÍTIMO	ILEGÍTIMO	EXÓSITO	ESCLAV.	TOT.	CAS.	VEL.	ENTIERROS
1637	5	–	–	–	5	2	–	–
1638	15	1	–	–	16	5	–	–
1639	16	–	–	–	16	4	–	–
1640	18	–	–	–	18	3	–	–
1641	16	–	2	–	18	6	–	–
1642	16	2	–	–	18	3	–	–
1643	20	–	4	–	24	2	–	–
1644	19	–	1	–	20	3	1	–
1645	16	–	2	–	18	7	–	–
1646	29	2	2	–	33	8	–	–
1647	16	–	2	–	18	3	–	–
1648	18	–	1	1	20	5	1	–
1649	17	–	2	–	19	2	–	–
1650	18	–	–	1	19	5	–	–
1651	10	–	–	–	10	5	–	–
1652	25	–	–	–	25	4	–	–
1653	16	–	–	–	16	6	–	–
1654	26	–	–	–	26	11	–	–
1655	26	–	1	–	27	2	1	–
1656	17	–	1	–	18	2	–	–
1657	12	–	1	–	13	5	–	–
1658	19	–	1	–	20	4	1	–
1659	13	–	2	–	15	1	–	–
1660	18	–	1	–	19	3	–	–
1661	8	–	–	–	8	1	–	–
1662	25	–	1	–	26	1	–	11
1663	22	–	3	–	25	6	1	9
1664	23	–	1	–	24	2	–	8
1665	17	–	1	–	18	7	–	9
1666	26	–	2	–	28	3	–	4
1667	13	–	5	–	18	1	–	6



1668	20	-	-	-	20	-	-	7
1669	22	-	2	-	24	8	-	35
1670	10	-	2	-	12	2	-	8
1671	22	-	-	-	22	2	-	5
1672	14	-	-	1	15	5	-	4
1673	19	1	-	1	21	2	-	13
1674	20	-	-	1	21	6	-	13
1675	14	1	-	-	15	5	-	6
1676	17	-	-	-	17	4	-	16
1677	15	-	1	-	16	5	-	7
1678	23	1	-	-	24	3	-	24
1679	22	-	-	1	23	3	-	13
1680	17	1	-	2	20	5	-	12
1681	25	-	-	1	26	10	1	7
1682	27	-	-	-	27	5	-	11
1683	21	1	-	1	23	5	-	12
1684	27	-	-	3	30	7	-	19
1685	22	-	-	1	23	3	-	11
1686	24	1	-	-	25	6	-	12
1687	24	-	-	1	25	6	-	12
1688	27	1	-	-	28	4	1	12
1689	21	-	-	1	22	4	-	6
1690	19	-	-	-	19	4	-	35
1691	23	-	-	1	24	5	-	4
1692	27	2	-	1	30	4	1	5
1693	14	1	-	-	15	6	-	22
1694	16	-	-	1	17	5	-	9
1695	18	-	-	1	19	5	1	13
1696	23	-	-	-	23	7	-	14
1697	21	-	-	-	21	2	-	9
1698	15	-	-	-	15	5	-	9
1699	20	1	-	-	21	3	-	6
1700	19	-	-	2	21	6	-	12





1701	21	-	-	-	21	2	-	5
1702	20	-	-	1	21	12	-	12
1703	18	-	-	-	18	3	-	5
1704	20	1	-	1	22	1	-	7
1705	20	-	-	-	20	6	-	11
1706	13	-	-	1	14	6	-	18
1707	22	1	-	-	23	7	-	12
1708	24	1	-	-	25	10	-	4
1709	19	1	1	1	22	6	-	11
1710	21	-	-	-	21	8	-	17
1711	24	-	-	1	25	11	-	17
1712	19	-	-	-	19	1	1	37
1713	18	-	-	1	19	1	-	7
1714	17	-	-	1	18	3	-	16
1715	15	-	-	-	15	4	-	10
1716	25	1	-	1	27	2	-	17
1717	18	-	-	1	19	6	-	11
1718	27	-	-	-	27	16	-	9
1719	25	-	-	1	26	5	-	17
1720	19	-	-	1	20	6	-	20
1721	28	1	-	-	29	1	-	24
1722	12	-	-	-	12	4	-	27
1723	30	-	-	-	30	8	-	8
1724	18	-	1	1	20	6	-	7
1725	19	-	-	-	19	1	-	20
1726	27	-	-	-	27	9	-	7
1727	20	1	-	-	21	6	-	14
1728	21	-	-	-	21	7	-	8
1729	26	-	-	-	26	5	-	16
1730	20	-	1	-	21	4	-	8
1731	28	-	-	-	28	8	-	22
1732	28	-	-	-	28	4	-	10
1733	27	1	-	-	28	15	-	9

1734	31	-	-	-	31	7	-	9
1735	26	-	-	-	26	2	-	16
1736	23	1	1	-	25	7	-	14
1737	32	-	-	-	32	7	-	17
1738	23	-	-	-	23	2	-	13
1739	22	-	-	-	22	4	-	17
1740	25	-	-	-	25	3	-	28
1741	21	1	-	-	22	-	-	31
1742	21	-	-	-	21	8	-	15
1743	24	1	-	-	25	3	-	16
1744	22	-	1	-	23	6	-	8
1745	20	-	-	-	20	3	-	8
1746	14	-	-	-	14	5	-	15
1747	21	-	-	-	21	4	-	9
1748	11	-	-	-	11	8	-	19
1749	19	-	-	-	19	5	-	16
1750	16	-	-	-	16	2	-	16
1751	11	-	-	-	11	4	-	11
1752	28	-	-	-	28	8	-	11
1753	21	-	-	-	21	3	-	10
1754	25	-	-	-	25	3	-	4
1755	19	-	-	-	19	2	-	21
1756	21	-	-	-	21	5	-	10
1757	28	-	-	-	28	11	-	14
1758	19	-	-	-	19	6	-	21
1759	29	-	-	-	29	6	-	26
1760	24	-	-	5	29	6	-	16
1761	19	-	-	4	23	8	-	13
TOTAL	2.547	27	46	43	2.663	606	10	1.317

